



Información proporcionada por Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Registro de quiebras

Última actualización: 23 julio, 2024

Descripción

Accede a información sobre el **número de quiebras declaradas en Chile**, como por ejemplo:

- Síndico a cargo.
- Nombre de la empresa.
- Quiebras vigentes por síndico, región y año.

Realiza el trámite durante todo el año en **el sitio web, la oficina de informaciones y el correo de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir)**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas que requieran información sobre declaratorias de quiebras y que conozcan, al menos, alguno de los siguientes antecedentes:

- Nombre de la quiebra.
- RUT de la quiebra.
- Fecha de publicación.
- Síndico.
- Región.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.



No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en el botón "Consultar registro".
2. Una vez en el sitio web de la Superir, completa los datos solicitados y haz clic en "Buscar".
3. Como resultado del trámite, podrás acceder inmediatamente a la información contenida en el Registro de quiebras.

Importante: si requiere más información, llame al +56 2 2495 25 10.

En oficina:

1. Dirígete a la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, ubicada en [Amunátegui 228, Santiago](#).
2. Explica el motivo de tu visita: acceder al Registro de quiebras.
3. Entrega los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, podrás acceder inmediatamente a la información contenida en el registro de quiebras.

Importante: si requieres más información, llama al +56 2 2495 25 10 o [contacta a la Superir](#).

Correo:

1. Escribe una carta con los datos para identificar a la persona natural o jurídica de la cual necesitas buscar en el Registro de quiebras (copia de cédula de identidad o RUT de la empresa, por ejemplo).
2. Envíalos en un sobre cerrado a [Amunátegui 228, Santiago](#).
3. Como resultado del trámite, podrás acceder a la información contenida en el registro de quiebras, en un plazo que será informado por la institución.

Importante: si requieres más información, llama al +56 2 2495 25 10 o [contacta a la Superir](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4678-registro-de-quiebras>